



SAN PABLO, **PATRONO UNIVERSAL DE** **CURSILLOS DE CRISTIANDAD**

P. SEBASTIAN GAYA.-
Revista KERYGMA, Secretariado Nacional de España.-
Nº66.- Marzo-Abril 1996.- Pags.21 a 25.-

A lo largo del tiempo, los Papas han ido tomando conocimiento de la actividad y del trabajo apostólico que los Cursillos de Cristiandad han venido desarrollando a lo largo del mundo, y frente a ello se han pronunciado en reiteradas oportunidades.

Especial importancia en la vida del Movimiento de Cursillos reviste la primera intervención papal que registramos. En efecto, el 14 de diciembre de 1963, en el XIX Centenario de la llegada de San Pablo a España, el Papa Paulo VIº, en un documento llamado en la terminología vaticana "Breve Pontificio", "después de madura deliberación y con la plenitud de su autoridad apostólica", nombrará, constituirá y declarará al Bienaventurado Apóstol Pablo, "celestial Patrono ante Dios de los Cursillos de Cristiandad".

El documento, redactado en latín, que comienza con las palabras "Viget salubriter" ("Florece felizmente"), delicadamente caligrafiado sobre pergamino, una vez traducido al castellano, fue publicado en el Nº10 del Boletín del Secretariado Nacional de España, en abril de 1964. Su texto es el siguiente:

"Florece felizmente en España, y en otras partes del mundo, un movimiento apostólico o escuela de espiritualidad cristiana, que tiene por objeto el que los seglares, con ayuda de la gracia divina, cultiven la vida espiritual, conozcan más profundamente a Cristo y su doctrina, acudan con frecuencia a la fuente sobrenatural de los Sacramentos, se preocupen por el bien de los demás y presten su colaboración a los que ejercen el sagrado ministerio.

Este método de enseñanza cristiana, comúnmente llamado "Cursillos de Cristiandad", que se extiende ya a gran número de fieles, ha producido abundantísimos frutos: renovación cristiana de la vida familiar, de conformidad con la ley divina; vitalización de las parroquias; fiel observancia de los deberes, tanto privados como públicos, según el dictamen de la conciencia.

Todo ello ha llenado de grandísima satisfacción a los obispos y demás pastores de almas. Y no sería justo pasar por alto que las filas de los que militan bajo las banderas de Cristo en la asociación de la Acción Católica han recibido gozoso incremento con los nuevos elementos que les ha proporcionado este método de formación cristiana, y que muchos de ellos han abrazado el sacerdocio o, abandonando el mundo, se han consagrado a Dios en la vida religiosa.

Todos ellos reconocen como modelo que imitar y como protector a quien acudir al Apóstol San Pablo, de cuya venida a España se celebra ahora el decimonono centenario; conmemoración solemne, en la que los cursillistas de Cristiandad han tenido una participación muy destacada. Por deseo expreso de los cursillistas, en nombre de los obispos y en el suyo propio, nuestro amado hijo Benjamín de Arriba y Castro, cardenal presbítero de la Santa Iglesia Romana, arzobispo de Tarragona, nos ha suplicado que declaremos al Apóstol de las gentes patrono celestial de esta nueva forma de apostolado seglar.

Accediendo muy gustoso a esta petición, previa consulta a la Sagrada Congregación de Ritos, Nos, de ciencia cierta, y después de madura deliberación, con la plenitud de Nuestra autoridad apostólica, en virtud de esas letras y a perpetuidad, nombramos, constituimos y declaramos al bienaventurado Apóstol Pablo "celestial patrono" ante Dios de este apostolado de seglares o método de espiritualidad cristiana conocido con el nombre de "Cursillos de Cristiandad", con todos los honores y privilegios litúrgicos debidos a tal título. Sin que obste nada en contrario.

Así lo decretamos y disponemos, ordenando que estas letras sean y permanezcan siempre firmes, válidas y eficaces; y produzcan y obtengan plena e íntegramente todos sus efectos, y benefician ahora y en el futuro a todos aquellos a quienes se refieren o a quienes pudieran referirse, y así debe quedar

entendido y definido; considerándose nulo y sin valor cuanto, consciente o inconscientemente, se intentara en contra de estas letras por parte de cualquier autoridad.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el Anillo del Pescador, día 14 de diciembre del año 1963, primero de Nuestro pontificado. A.G. Cicognani,- Secretario de Estado”

Sobre ¿cuándo? y ¿cómo? surgió la idea del patronazgo de San Pablo para los Cursillos, recurramos al relato de uno de los testigos presenciales de ello. Cuenta el Padre Sebastián Gayá:

- “Sinceramente debo confesar que aquellos a los que Dios eligió para iniciar la gran caminata de los Cursillos de Cristiandad, no pensaron, en aquellos días iniciales, que el Movimiento de Cursillos hubiera de contar con un patrono o protector particular, que nos sirviera de intermediario en la Casa del Padre. El carácter eminentemente cristocéntrico del Cursillo nos relevaba de tal preocupación”.

- “Tal vez no hubiera parecido procedente, en los primeros años de este instrumento de evangelización, suscitado por Dios, ir a la búsqueda de santos intermediarios, cuando el cursillista comenzaba su “Cuarto Día” totalmente centrado en la figura de Cristo, con el que quería mantener una relación directa, inmediata, íntima, personal. Solamente nos permitíamos acudir a la intercesión de la Madre, que ocupaba constantemente, desde los primeros momentos de nuestra inquietud apostólica, un lugar de privilegio en la escala devocional del cursillista. Otra cosa pudiera haber traspasado entonces las fronteras de “lo fundamental cristiano”.

- “Y si se hubiera tenido que proponer a algún Santo Protector, quizás no hubiera figurado San Pablo encabezando en exclusiva la lista de los posibles candidatos. Y no porque no se apreciara que, sobre todo en el ámbito de la evangelización en el que surgía el Movimiento, destacaba la figura señera del Apóstol Pablo, el apasionado evangelizador de los gentiles. Pero probablemente se hubieran añadido otros nombres que hubieran podido aparecer en “la terna de posibles candidatos”: el de San Juan evangelista, por ejemplo, “el apóstol joven”, “el de la invencible fidelidad”, según rezábamos en aquella “Hora Apostólica”, cuando el Movimiento de Cursillos se circunscribía - diríamos que exclusivamente - a los jóvenes, que tributábamos a San Juan especial memoria en la vigilia de su festividad, dentro del marco de los días navideños. Y no digamos del nombre de Santiago, siendo así que vivíamos de las «rentas» de aquella peregrinación de los “100.000 jóvenes santos a Compostela”, cuya mística sirvió de caldo de cultivo para el nacimiento de Cursillos”.

- “Pero todo ello no trasciende el campo de las hipótesis. La verdad es que no sé que alguien hubiera suscitado la cuestión del patronazgo sobre los Cursillos de Cristiandad. Y no porque no tuviéramos necesidad de todo género de apoyos, pues los primeros pasos y los segundos y los terceros no estuvieron exentos de dificultades, que hacían que asomara siempre la cizaña en el trigal del campo del Padre. Pero ello, en definitiva, venía a ser el refrendo evangélico de las obras de Dios”

- “Habían transcurrido más de diez años desde la aparición de los Cursillos. El Movimiento se había extendido ya a casi todas las diócesis de la Iglesia de España, a casi todos los países de América y, con menor rapidez, a distintas partes de Europa. Los Cursillos habían alcanzado rutas insospechadas. A principios de la década de los sesenta, empezaron a crearse los Secretariados Nacionales: primero en México, luego en Venezuela, y, poco después, en España.

- “Fue la llamada Conferencia de los Reverendísimos Metropolitanos, antecedente inmediato de la Conferencia Episcopal Española la que previo el beneplácito y aplauso de la Santa Sede, instituyó, con fecha de 12 de junio de 1962, el Secretariado Nacional de Cursillos de Cristiandad en España, para “evitar los peligros de desviación” y “dar normas y orientaciones, sin menoscabo alguno de la autoridad de los Obispos”. En el mismo documento de constitución del Secretariado, se nombraba a Mons.Hervás Director del mismo. Quien suscribe estas líneas sería designado, por Mons.Hervás, Vice-Director ejecutivo”.

- “Una de las primeras tareas que abordó el recién creado Secretariado Nacional - amén de la celebración de unas Convivencias Nacionales para Consiliarios en el Valle de los Caídos y de otras para dirigentes seglares en Burgos - fue la organización de la primera Ultreya Nacional, que se celebró en Tarragona el 7 de julio de 1963, al año de la constitución del Secretariado”.

- “¿Por qué fue elegida la ciudad de Tarragona? Motivos había, suficientemente válidos. En primer lugar, aquel de 1963 era año jubilar, en el que la Iglesia de España y de forma especialísima la de Tarragona conmemoraba el XIX Centenario de la venida de San Pablo a esta cristiandad, que, por esa razón, defiende su título de Primada. En segundo lugar, porque, presidiendo la Iglesia de Tarragona, como Arzobispo, estaba el Cardenal D. Benjamín de Arriba y Castro, a quien Monseñor Hervás, en aquella Ultreya Nacional, con una deferencia y una delicadeza muy propia de él, llamaría “el Cardenal de San Pablo y el Padre de los Cursillos de Cristiandad”. Había que agradecer, de alguna forma, al Cardenal el que, en los tiempos de incomprensión y de abierta hostilidad hacia Cursillos, se hubiera adelantado a defenderlos, a golpes de báculo y mitra, “por los frutos

espirituales” que él mismo había podido detectar en personas que habían vivido la experiencia y el gozo de un Cursillo. El tercer motivo de la elección de Tarragona para sede de la Ultreya Nacional estribaba en el nutrido núcleo y la fuerza de los cursillistas de aquella diócesis, una de las primeras en notar el impacto producido por Cursillos”.

- “La Ultreya Nacional se celebró bajo la presidencia del Cardenal y el aliento de Monseñor Hervás que, años atrás, en 1955, había sido trasladado, como obispo, desde Mallorca a Ciudad Real. Uno y otro hablaron en el acto con que se clausuró aquella Ultreya”.

- “En su alocución de clausura Monseñor Hervás afirmó así: “Se había dicho, por labios muy autorizados (los de Monseñor Riberi, Nuncio Apostólico en España) que, si San Pablo viviera en nuestros tiempos, se hubiera hecho cursillista. Nos parece demasiado honor; es un corazón muy bondadoso el que tal frase ha construido. Yo diría, más bien, humildemente, que, si San Pablo, resucitado, volviera a pisar tierras de España para predicar el Evangelio de Cristo, sus seguidores más entusiastas serían los cursillistas de Cristiandad”.

- “Y la cosa no termina aquí. D. Juan Hervás, abriendo su corazón al agradecimiento y a la esperanza, proseguía diciendo: “Por eso, deseábamos que se nos concediera, por la autoridad competente, el patronazgo de San Pablo sobre los Cursillos de Cristiandad: patronazgo celestial, ilusionadamente deseado por quien tanto los ha patrocinado, defendido y amado: el Eminentísimo Sr. Cardenal de Arriba y Castro”.

- “¿Se quedaría así la cosa? No. Una vez acallados los aplausos con que los cursillistas acogieron las palabras del Obispo, habló el Cardenal. Había expectación por escucharle. No sólo por la autoridad de su rango y por la referencia que de él acababa de hacer Mons. Hervás, sino también por su decidida intervención a favor del Movimiento, en distintos Dicasterios de Roma y ante el mismísimo Santo Padre”.

- “El Cardenal, en su discurso a la Ultreya, aludió al deseo que acababa de manifestar el Obispo Director del Secretariado Nacional sobre la designación de San Pablo como Patrono del Movimiento. Y levantó el velo de lo que, hasta aquel momento, había sido un secreto guardado celosamente. Las gestiones en este sentido se habían iniciado ya. En una audiencia privada que Pablo VI había concedido al Cardenal, ésta había comentado al Papa las maravillas que el Señor iba obrando en todo el mundo a través de los Cursillos de Cristiandad, y el anhelo de poner al frente de la empresa al Apóstol de las gentes”.

- “El Santo Padre había escuchado al Cardenal benévolamente, complacidamente, y le había encargado que redactara oficialmente la petición, siguiendo los trámites propios del caso. El proceso estaba, pues, en marcha, y bajo magníficos augurios, pues contaba con el beneplácito de Pablo VI. El Cardenal fue, en definitiva, el valioso instrumento del que Dios se sirvió para lograr sobre Cursillos el patronazgo de San Pablo”.

- “No tuvo que violentarse el Cardenal para la consecución de este propósito. Estaba encandilado con la figura del Apóstol, recrecida con las conmemoraciones del XIX Centenario de su llegada a Tarragona, y con la idea de que los Cursillos eran para el mundo moderno, lo que había sido para Pablo su camino de Damasco”.

- “La comparación se la había sugerido al Cardenal un obrero de la HOAC, que acababa de vivir su Cursillo. “Yo también conozco los Cursillos – decía el obrero al Cardenal – “en un Cursillo quedé encauzada toda mi vida. Pero debo confesar que no fueron precisamente las palabras de los hombres las que realizaron el cambio en mí. Lo que me hizo cambiar fue aquella décima de segundo en que sentí un vuelco en el alma”. – “¿Quién eres, Señor?”, pregunté – “Yo soy Jesús de Nazaret, a quien tú persigues”. Yo no tuve más que decir: “Señor, ¿qué quieres que haga?”

- “Aquella escena, rememorando la conversión de San Pablo, se quedó grabada en la retina de los ojos del Cardenal. Pensaría que poco había de valer él, si no lograba de Pablo VI la proclamación de San Pablo como protector de aquellos que en Cursillos habían tenido - y seguirán teniendo - su nuevo camino de Damasco. “Pablo, el primer converso de Damasco - terminaba diciendo el Cardenal, será el centro de todo interés, de todo amor, de todo afán, de toda la vida del cursillista. A la luz de Cristo resolverá todos los problemas, y, por su gracia, nacerá en su alma el ansia de extender el Reino hasta los últimos confines de la tierra”.

- “Cinco meses después, “en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador”, día 14 de diciembre de 1963, en el XIX Centenario de la venida de San Pablo a España, Paulo VIº, “después de madura deliberación y con la plenitud de su autoridad apostólica”, firmaba: “Nombramos, constituimos y declaramos al Bienaventurado Apóstol Pablo, celestial Patrono ante Dios de los Cursillos de Cristiandad”.

- “El documento en que el Papa hacía tal designación tardó algunos meses en llegar a España. Traducido al castellano, fue publicado en el número 10 del Boletín del Secretariado Nacional, correspondiente al mes de abril de 1964 y hoy, encuadrado en bello marco dorado, honra el despacho del Presidente del Secretariado Nacional”.

- “Fue al final de la Convivencia Nacional de Consiliarios Diocesanos de Cursillos, celebrada desde el 31 de marzo al 3 de abril de 1964, cuando Monseñor Antonio Riberi, entonces Nuncio de su Santidad en España, dio la noticia de la designación del patronazgo de San Pablo. Participaban en la Convivencia 96 sacerdotes, pertenecientes a 54 diócesis españolas, junto a otros llegados, para aquella ocasión, desde México, Estados Unidos, Paraguay, Guatemala, Portugal y Tánger. Allí fue entregado el pergamino a Monseñor Hervás, en su calidad de Obispo Director del Secretariado Nacional de España”.

- “Pareció que Mons. Riberi, que conocía los Cursillos antes de llegar a España, cuando era nuncio Apostólico en Irlanda, perdía el empaque de su alta condición diplomática, para decir en aquella asamblea: “De San Pablo hemos dicho familiarmente alguna vez que, si viviera en nuestro tiempo, hubiera sido cursillista. También hemos oído decir que San Pablo es el prototipo del verdadero y auténtico cursillista. Con ello se ha querido significar que, en la egregia figura de San Pablo, encontrarán los que han practicado los Cursillos de Cristiandad, el modelo de vida, de acción y de espiritualidad, que necesitan para mantenerse y progresar en el camino que emprendieron en los días hermosos del Cursillo” (Boletín “Cursillos de Cristiandad”, abril de 1964)”.

- “Habían pasado los años de incomprensión, cuando los Cursillos de Cristiandad eran tachados por algunos heterodoxos, y hasta eran puestos en tela de juicio en algunas altas instancias de la Iglesia. Ahora, con la promulgación del patronazgo de San Pablo - afirmaba el entonces Obispo de Cádiz -, se daba “el mejor espaldarazo a una obra tan discutida, pero que al fin recibe el mejor beneplácito del Vicario de Cristo”.

- “Pronto se cumplirán treinta y dos años de aquel acontecimiento. Cuando el Nuncio, Mons. Riberi, procedía a la entrega del Breve del Papa en la asamblea a que antes he hecho mención, «como augurio de nuevas bendiciones sobre este Movimiento providencial», cerraba sus palabras con esta sencillísima invocación: “San Pablo Apóstol, Patrono de los Cursillos, rogad por nosotros”.

- “Mons. Hervás no desperdició la ocasión para recomendar que todas nuestras reuniones finalizaran con aquella sencillísima oración, con la que actualizamos no sólo la confianza en la intercesión de nuestro Abogado y Protector ante Dios, sino que evocamos también aquella efeméride de la proclamación del Apóstol como intermediario de nuestras pobreza y nuestras necesidades ante Dios, rico en misericordia”.

- “Antaño, al redactar la reseña de aquellas horas, en calidad de Director del Boletín, en tono de agradecimiento y con el alma abierta a la esperanza, terminaba la crónica -y termino hoy la conmemoración- con este pensamiento: con el patronazgo de San Pablo, “no nos acordábamos de los sinsabores y las viglias de tantos días; nos sentíamos recompensados con creces”.